

Esta alerta se elabora con información suministrada por la Alcaldía de Barbacoas, Defensoría del Pueblo Tumaco, Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) y socios del Equipo Local de Coordinación de Nariño (ELC).



257
Personas desplazadas

70
Familias desplazadas

68
Mujeres desplazadas

111
Niños y niñas desplazadas

1
Resguardo indígena afectado

Situación

- La Alcaldía de Barbacoas convocó al Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) el 23 de abril en horas de la tarde y **declaró el desplazamiento masivo interveredal de aproximadamente 257 personas (70 familias), pertenecientes al resguardo Pipalta Palbí Yaguapí en zona rural de barbacoas. Del total de las personas desplazadas 68 son mujeres, 53 niñas y 58 niños, quienes decidieron desplazarse entre el 18 y 23 de Abril por miedo a los enfrentamientos entre GAO y GDO en el territorio. Esta emergencia se da por las constantes amenazas en contra de las comunidades, autoridades y líderes indígenas, riesgos de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la retención de 15 personas que posteriormente fueron liberadas -por parte de un grupo armado no identificado-**.
- La comunidad del resguardo Pipalta Palbí Yaguapí se desplazó hacia el corregimiento de Buenavista, pero al no encontrar garantías para el alojamiento seguro en este centro poblado del municipio, decidieron quedarse en casas de familias de la comunidad, en los alrededores del resguardo Pipalta Palbí Yaguapí.
- El 17 de abril, antes de declararse el desplazamiento, la Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA alertó sobre el alto riesgo de la comunidad del resguardo indígena Pipalta Palbí Yaguapí en el municipio de Barbacoas, por las restricciones a la movilidad, el desplazamiento de algunas familias de manera individual y el riesgo por un desplazamiento masivo, debido a los enfrentamientos y presencia de los GAO - GDO en esta zona del municipio de Barbacoas.

Necesidades

- Protección:** las autoridades indígenas solicitan la realización de un Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) ampliado, para generar acciones de prevención y protección para las comunidades, y al mismo tiempo para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por la institucionalidad en la activación de los protocolos de atención de las 70 familias desplazadas del resguardo Pipalta Palbí Yaguapí. Se requiere apoyo con transporte y acompañamiento a una comisión humanitaria de la Guardia Indígena, para verificar la situación de las familias y la identificación de otras necesidades.
- Seguridad alimentaria y nutricional (SAN):** Se requiere la entrega de kits de alimentos con enfoque diferencial étnico para las 70 familias desplazadas.
- Salud:** Brindar atención en salud física y mental a las 257 personas y la entrega de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19, incluidas campañas de prevención dirigidas a las familias desplazadas.
- Agua, Saneamiento e higiene (WASH):** Es necesario la entrega de kits de higiene para 257 personas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para mujeres y niñas y la entrega de elementos de prevención por COVID-19.
- Educación:** Acciones de educación en emergencia dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del alto riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de GAO y GDO.
- Recuperación Temprana / Medios de vida:** La comunidad requiere una intervención integral, que les permita continuar en el territorio, no desplazarse a otras zonas y recuperar sus medios de vida tradicionales.

Respuesta

- ✓ **La Alcaldía de Barbacoas** a partir de la declaratoria del desplazamiento masivo en el resguardo elaboró el censo de las familias desplazadas, para continuar con la coordinación de la repuesta.

Vacíos

- Preocupa la seguridad y garantías de protección en el resguardo indígena del pueblo Awá Pipalta Palbí Yaguapí debido a la presencia de los grupos armados no estatales que se disputan en territorio.
- También se destaca las limitaciones de acceso humanitario en el territorio, tanto por el contexto de seguridad como por el acceso físico, teniendo en cuenta que hay tránsito a pie.

Coordinación

- ✓ Se realizó Subcomité de Atención el 29 de abril y se acordó que todas las acciones de respuesta y de verificar la situación de las familias se coordinarán con la Guardia Indígena.
- ✓ La Alcaldía de Barbacoas entregará ayuda humanitaria alimentaria con duración de un mes (primera semana de mayo), y posteriormente ingresará la Unidad para las Víctimas (UARIV) para la respuesta en subsidiaridad.
- ✓ Se convocó a los socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) de Nariño el 6 de mayo, para revisar la solicitud realizada por la Alcaldía de Barbacoas sobre el apoyo complementario en la respuesta y el acompañamiento psicosocial en la jornada de entrega de las ayudas.